

2. *Historia de las instituciones musicales de Boyacá*

■ *Rosa María Palencia Dotor*

El presente trabajo, denominado “Historia de las instituciones musicales de Boyacá”, está enmarcado dentro de la investigación social y de la cultura. Con él se pretende patentar en la Historia del Arte, la historia de las instituciones que durante la segunda mitad del siglo XX acompañaron al departamento de Boyacá y brillaron en el marco nacional colombiano. Se presenta, además, como uno de los primeros en su género y pretende entregar serias bases a la línea de investigación en educación musical y multidisciplinariedad del Grupo de Investigación CACAENTA.

Su enfoque es inductivo, presenta un recorrido desde la Colonia hasta finales del siglo XX apoyado en una segmentación propia de la historia de la música. Menciona hechos relevantes y curiosos, que han sido olvidados por la memoria oral. De ahí se parte para cumplir con una de las principales misiones de esta investigación, como lo es descubrir las instituciones que han formado parte de la educación musical en Boyacá en los últimos 70 años. Se hace referencia al Conservatorio de música de Tunja y la Academia Boyacense de música, además de la creación del Instituto de Cultura y Bellas Artes de Boyacá – ICBA, dentro de cuyas dependencias se encuentra otra recordada institución llamada Escuela Superior de Música de Tunja – E. S. M. T. de la cual derivan dos convenios que se convierten también en instituciones para la enseñanza de la música.

Para desarrollar el objetivo central de la presente investigación, es importante mencionar los cortes históricos realizados; el primero, en el año 1952 y el segundo, en 1993. Durante este lapso se ubican también auges y decadencias de estas instituciones investigadas, cuyo asunto es detalladamente trabajado en cada uno de sus apartes, que mencionan aspectos de tipo pedagógico y curricular, personajes, filosofía, organigrama, financiación, convenios y el impacto social y cultural nacional.

Aunque hay artículos que se encuentran relacionados con la misma temática, no se evidencia otro proceso investigativo integral y juicioso, por tanto, este trabajo, se constituye como uno de los primeros esfuerzos que buscan recuperar la memoria histórica de estas instituciones y que supera, entre otras razones, la dificultad para llegar a la información, ya que sus documentos se encontraban en fondos acumulados en varias dependencias de la Gobernación de Boyacá, lo que ocasionó pérdida, deterioro y desviación de la información, pero que al final, como se menciona más adelante, luego de un importante seguimiento, se logra realizar la revisión documental como parte de la metodología necesaria en la reconstrucción de estas experiencias institucionales de la música. Por lo tanto, no solo se consiguió la identificación del material, sino la ubicación del mismo en el Archivo General del Departamento.

De acuerdo con lo expuesto, se parte de una pregunta fundamental, guía de esta investigación, ¿cuál fue el proceso de formación y consolidación de las instituciones musicales en el departamento y cuáles fueron sus aportes a la sociedad boyacense? y dentro de ella, se establecen interrogantes secundarios que la complementaron, como los siguientes: ¿cuántas instituciones de la música ha tenido Boyacá?, ¿cuál fue la calidad de su producción artística?, ¿cuándo, cómo y dónde se localizaron estas instituciones?, ¿cuál fue el respaldo político? ¿se puede determinar alguno de los currículos académicos?, ¿qué estrategias de gestión realizaron sus administrativos?, ¿alguna de estas instituciones logró transformar el entorno de la ciudad? y por último, aunque se responderán muchas más, ¿qué corrientes influyeron en la práctica educativa de la enseñanza musical? y ¿qué tipo de instituciones musicalmente hablando eran?

Se plantean estas últimas cuestiones teniendo como premisa que las instituciones musicales dedicadas a la enseñanza de la música en el mundo, se clasifican en Academias, vistas a su vez, como instituciones provistas de autoridad pública que dan carácter oficial a las normas estilísticas de un determinado período y que tienen como finalidad proteger y fomentar la identidad y arraigo por la música, mientras que las Escuelas fijan una filosofía y unos principios acordes al pensamiento de uno o varios artistas que servirían para aplicarlos a toda la música, y, por último, mencionado también por Gutiérrez (2005), los bien llamados Conservatorios, que eran espacios donde se viajaba de una época a otra y se motivaba a conocer la música, la declamación y otras artes, su objetivo principal era, como su nombre lo indica, conservar la música a través del tiempo, preservándola de manera fiel, teniendo en cuenta el estilo propio del autor, su época, contexto y la mentalidad y sentimiento que poseía al momento de componer cada una de sus obras. El Conservatorio buscaba

llevar a sus estudiantes al escenario el virtuosismo, la versatilidad y todas aquellas cualidades de intérpretes de la misma generación del compositor, algo así como un museo para la música.

Las respuestas a las anteriores preguntas conducen a orientar y a descubrir el valor de conocer la historia y de potenciar visiones hacia nuevos programas que redunden en beneficio de la comunidad local, regional y nacional, considerando que Colombia es un país pluriétnico y multicultural.

2.1 Metodología

El presente proceso investigativo está apoyado en fuentes primarias tales como entrevistas directas a quienes hicieron parte del proceso de creación de las instituciones musicales, archivos documentales institucionales, programas de mano entregados en los conciertos, folletos, periódicos, revistas, decretos, acuerdos, resoluciones, circulares, informes y escritos de estudiantes y profesores. La ubicación de los documentos institucionales presentó mayor dificultad, como se mencionaba anteriormente, especialmente los correspondientes al archivo de la Escuela Superior de Música y de la Academia Boyacense de Música, porque no había una persona o dependencia que respondiera por ellos, razón por la cual, fue necesario reportarlos como perdidos. Es así como esta investigación duró más del tiempo programado. Entre los años 2001 y 2002, se ordenó la presencia de personal del Ejército Nacional (Batallón Primera Brigada de Tunja) para ubicar, a manera de arrojo, sobre una volqueta el patrimonio documental de la Escuela Superior de Música. Dicho material fue encontrado años más tarde en una casona abandonada, donde antiguamente fueron ubicadas las llamadas residencias masculinas de la ciudad de Tunja. Estaba en el piso de una habitación, entre tierra, agua y roedores, lo cual fue reportado por la autora de este documento, al subdirector de gestión de Patrimonio del Archivo General de la Nación, Dr. Mauricio Tovar, quien como autoridad competente respaldó la solicitud, haciendo el llamado de atención correspondiente al gobierno boyacense y exigió, mediante oficio, la pronta atención y reporte de aparición y recuperación documental, presionando con la aplicación de la Ley de Archivos 594 de 2000.

Transcurrido un tiempo, se reportó la ubicación de dichos documentos ya en el Archivo Regional de Boyacá, a los cuales la investigadora del trabajo aquí informado tuvo acceso, gracias a la directora del mencionado archivo, quien era conocedora del interés de este estudio. De esta forma, se pudo acceder a estos materiales documentales, revisarlos, aún sin catalogación, donde se encontró la memoria histórica musical de Boyacá, la cual fue recuperada en un mediano porcentaje. En cualquier caso, de no haber sido así, esta investigación y el escrito aquí planteado no hubieran sido una realidad. Bien lo dijo

el académico Gustavo Mateus Cortés en la presentación de la obra “Historia del pueblo boyacense” escrita por Ocampo López (1983) “Hay pueblos que se enorgullecen de sus apellidos, nosotros nos enorgullecemos de nuestros documentos, de lo que somos y hemos sido antes y después de la fundación española de Tunja”, así se sintió la autora de este trabajo, luego de la recuperación y salvaguarda de los documentos antes descritos.

Luego de esta larga etapa preliminar, la investigación inicia el proceso de clasificación de fuentes, las cuales fueron primarias y secundarias, teniendo en cuenta que se lograron entrevistas directas y conversaciones formales e informales con quienes actuaron en esta etapa de la historia, como es el caso de los académicos: Enrique Medina Flórez, Jorge Ignacio Zorro Sánchez, Javier Ocampo López, Gustavo Mateus Cortés, Clara Inés Fonseca de Mesa, Nelly Rocío Galindo Beltrán, Ruth Nayibe Cárdenas Soler, Sandra Liliana Fonseca Morales y Gustavo Gómez Tovar, entre otras tantas personas. También se clasificaron documentos encontrados en archivos históricos, como el Archivo General de la Nación, el Archivo General del Departamento Jorge Palacios Preciado (1980, 1984) y el Archivo Histórico Regional de Boyacá (1957^a, 1957b, 1959, 1965). De igual manera, en archivos administrativos, como el Archivo de la Presidencia de la República, el Archivo de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, el Archivo del Instituto de Cultura y Bellas Artes de Boyacá, el Archivo del Colegio de Boyacá; y archivos privados como el Archivo de la Familia Cáceres Carreño, el Archivo de la Familia Orduz Pérez y el Archivo de don Gustavo Mateus Cortés. En todos estos acervos documentales se encontró correspondencia, reglamentos, proyectos de revistas, folletos de programaciones de conciertos, leyes, decretos, acuerdos, resoluciones, periódicos, actas, libros de matrículas, actas de calificaciones, circulares, informes, escritos de estudiantes y profesores, videos, planos y organigramas. Otras fuentes en las cuales se apoyó este trabajo fueron ubicadas en la red de bibliotecas del Banco de la República y en la biblioteca de la Escuela Superior de Música de Tunja.

Los procesos de sistematización, interpretación, crítica y síntesis explicativa, trajeron como resultado los dos cortes históricos realizados, el primero con base en el año 1952, fecha en la que se dictan dos Decretos, el número 263 del 28 de agosto, con el cual se crea un Instituto de Bellas Artes en Boyacá y el número 299 del 25 de septiembre, el cual asigna presupuestos en favor del arte. El segundo corte corresponde al año 1993, cuando se da vigencia al último de los convenios interinstitucionales realizados entre el Instituto de Cultura y Bellas Artes de Boyacá y la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, hoy conocido como el Programa de Licenciatura en Música, de la Facultad de Ciencias de la Educación.

Teniendo en cuenta lo mencionado anteriormente, se construye el corpus investigativo, en cuya primera parte se hablará de los antecedentes históricos de la educación musical realizada por algunas instituciones en Colombia y especialmente en el departamento de Boyacá, hechos relevantes y curiosos, muchos de los cuales han sido olvidados por la memoria oral. Posteriormente, se realizará el análisis de las tres primeras instituciones de educación musical en Tunja, es decir, el Conservatorio de Música de Tunja, la Academia de Música de Tunja y la Academia Boyacense de Música; en este mismo apartado, se hablará del origen del Instituto de Cultura y Bellas Artes de Boyacá - ICBA.

Superada la anterior etapa y debido a la cantidad y calidad de la información encontrada, fue necesario realizar un estudio más detallado y riguroso de la Escuela Superior de Música de Tunja. Es así como, la información relacionada conduce en primera medida al vínculo de esta institución con la Fundación Bemposta de Colombia aclarando, además, la discutida fecha de fundación de esta Escuela, su capacidad administrativa y gestión de sus dos fundadores. Se hace un análisis al material clasificado, una interpretación crítica a la organización interna frente a su currículo, en los diferentes niveles, y a su reglamento estudiantil. En esta parte se logra exponer cuatro propuestas que, aunque no se desarrollaron a plenitud en el diseño curricular que pensaron sus fundadores, muestran la magnitud del proyecto Escuela Superior de Música de Tunja, como importante semillero que posibilitó el futuro de la educación musical formal en el departamento de Boyacá y en el país, es decir: la Formación de Profesionales en Música para Colombia, CISFAT, SINEA y CODEGCA. Termina este apartado con el desarrollo de lo que fue el fuerte impacto y crítica generada desde los medios de comunicación nacionales a esta institución de formación musical.

Por último, se analizan los convenios realizados por la Escuela Superior de Música de Tunja, los cuales se convierten en instituciones que hoy día siguen funcionando, el “Convenio Instituto de Cultura y Bellas Artes de Boyacá ICBA – Colegio de Boyacá COLBOY” y el “Convenio Instituto de Cultura y Bellas Artes de Boyacá, ICBA – Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, UPTC – Licenciatura en Música.

Con las anteriores fases del proceso metodológico investigativo aplicado a las instituciones musicales de Boyacá se reafirma lo mencionado por Cáceres-Correa (2017), quienes manifiestan que todo grupo social debe construir su historia, su presente, considerando su pasado, para conocer e identificar de dónde viene y por qué su actualidad es como es. Por lo anteriormente mencionado, se espera que este trabajo sirva para estimular una identidad y pertenencia en los boyacenses hacia sus instituciones culturales,

además de la suficiente valoración de aquellos administrativos encargados las instituciones musicales en el departamento y en el país, de forma que se convierta este escrito en un llamado de atención a otros tantos que no han podido patentizarse en la historia, ni en las mentalidades de sus electores y desde luego que motive nuevos procesos investigativos alrededor del tema.

2.2 La institucionalidad de la música en el departamento de Boyacá

Intervenir culturalmente un grupo social en un tiempo determinado, incluye el estudio de las tradiciones, creencias, acciones en conjunto e individuales, cotidianidad, vida intelectual, tecnología, arte, expresiones, representaciones y creaciones (Young, 1960). Entre las anteriores manifestaciones se encuentra la música, que para el caso de este estudio incluye directamente la institucionalidad como estrategia de enseñanza y en ella las habilidades, conocimientos técnicos, niveles de especialización, capacidades para aprenderla y enseñarla (Sorokin, 1962), junto con su función en el contexto y en la construcción de identidad y nación (Wade, 2000).

América, Colombia y Boyacá gestan sus propios procesos, basta ver cómo hablan sus documentos de la Colonia, que mencionan a Juan Pérez Materano, docto en teoría del canto y con licencia real de 1554 para publicar el libro *Canto de órgano y canto llano*; Fray Luis Zapata de Cárdenas, fundador en Santa Fe de Bogotá del Colegio Seminario de San Luis, donde se enseñaba a los religiosos canto llano, canto de órgano y lectura musical, con la idea de acercar a los “indios” a la religión católica (Perdomo, 1942).

Los instrumentos también formaban parte de la construcción musical que complementaba la misión de catequización del español al “indio”. Hamel y Hürlimann (1987) dicen que el Padre Jesuita italiano José Dadey, además de crear en 1604 en Santa Fe de Bogotá una Escuela de Música, trajo de España violines y flautas, y mandó a hacer un órgano rústico de guadua, bambú y caña brava para las celebraciones, es decir, que la influencia musical de los españoles fue radical. También se presentó esta situación en Boyacá, según E. Medina (comunicación personal, mayo 15, 2009), una muestra de esta influencia se puede visualizar en Villa de Leyva en el museo del historiador Luis Alberto Acuña, donde aún se conservan violines cuadrados hechos a mano por los nativos. Por otro lado, Medina (1959), relata, además, que en Tunja las chirimías integradas por “indios” acompañaban las procesiones en fiestas tradicionales con instrumentos como el tiple, requinto, flautas de madera o caña, capadores, dulzainas, chuchos, panderetas y cucharas.

Los géneros musicales que sobresalieron en la Colonia fueron, en lo religioso, villancicos, salves y romances sagrados, y, en lo profano, zarabandas, danzas, romances y carrerillas, corridos y aires, algunos provenientes

de Europa como la suite, *gigue* inglesa, el *minué* francés, el *pasacalle* italiano y la alemanda alemana (Perdomo, 1945). La polifonía europea también dejó recuerdos en la Catedral Metropolitana de Bogotá, lugar en el que es posible encontrar obras originales de Giovanni Perluigi de Palestrina y de Tomás Luis de Victoria (Hamel & Hürlimann, 1987).

Perdomo (1942) menciona que otros personajes de la música, como Gutierre Fernández Hidalgo, Francisco Sánchez y Ortiz de Chamburru, apoyaron el proceso de adoctrinamiento en Colombia y que las funciones principales de los músicos durante los siglos XVI al XIX fueron servir como maestros de Capilla, y fundar y enseñar en diferentes Escuelas. Según el mismo Perdomo (1945), durante el tiempo de la Gran Colombia y Nueva Granada sobresalieron las composiciones realizadas para acompañar el baile, como *minués*, *paspié*, breñañas, galopes, fandangos, mantas, puntos, jotas, sam-pianitos, zarabandas, chaconas y pavanas, que fueron las preferidas, mientras que Caro (1989) menciona que los más comunes fueron los bambucos y las contradanzas.

Se encontraron tres hechos importantes de lo acontecido a finales del siglo XIX, que marcaron un hito para la educación musical en el país: el primero ubicado en Perdomo (1942), quien asegura que los estudios eclesiásticos en Colombia incluían la música; el segundo, que el gobierno, mediante la Ley 98 de 1873, señaló que en la capital de la república debía existir un instituto para el cultivo y el fomento de la pintura, grabado, música, arquitectura y escultura, el cual fue llamado Academia Vásquez; y el tercero, la existencia de una Academia creada por Oreste Sindici mediante Decreto del 12 de febrero de 1879 en Bogotá, y cuyo propósito era perfeccionar la educación de los maestros que manifestasen alguna disposición para la música (Correa, 1948).

Colombia, desde finales del siglo XIX, y hasta la primera mitad del siglo XX, revivía aquellos años del siglo XV y XVI en Europa, realizando actividades artísticas que involucraban géneros como la Ópera, Opereta y Zarzuela, en escenarios que trataban de semejarse a los de Francia, Inglaterra, España e Italia, por ejemplo, el Teatro Cristóbal Colón en Bogotá, donde artistas de la talla de Guillermo Uribe Holguín, presentaron sus más impecables conciertos. Además, se organizaron varios grupos sinfónicos en el país, entre ellos la Banda Departamental de Boyacá posteriormente llamada Orquesta Sinfónica de Vientos de Boyacá, pero, además, Escuelas de Música, Conservatorios y Academias, como la Academia Nacional de música, que dieron origen a posteriores Facultades en instituciones universitarias en todo el país, con programas de profesionalización en la música.

El siglo XX trajo para Tunja la exaltación del espíritu nacionalista, pero también las muestras del arte europeo evidentes en sus conciertos realizados

en el Teatro Municipal de la ciudad (López, 1955), en donde se forjaron algunos personajes que se abrieron paso a nivel nacional e internacional (Medina, 2009). En la segunda mitad del siglo XX se crearon entidades artísticas en el departamento de Boyacá. Es así como con el Decreto 263 de 1952 que crea un Instituto de Bellas Artes en Boyacá, cuya finalidad era el cultivar las artes musicales, pictóricas y plásticas en la ciudad de Tunja, mientras que con el Decreto 299, del mismo año, se adiciona dos presupuestos a esta entidad recién creada, cada uno por 7.000 pesos. Estos hechos confirman el apoyo económico e interés por la enseñanza de las artes. De este instituto dependía una Escuela de Música, dirigida por el padre alemán José Móser, quien gestionó aportes del gobierno nacional y departamental para comprar una casa frente a la Iglesia de San Francisco, donde se instalaría dicha Academia, ya que, según G. Mateus (comunicación personal, 22 de abril, 2009), las instalaciones con que había contado esta Escuela de Música en la plaza de Bolívar no eran las apropiadas. En cambio, allí se construyó la Concha Acústica para conciertos, inaugurada en 1955 (J. Ocampo, comunicación personal, 12 de mayo, 2009), porque Tunja la requería con urgencia, ya que las instalaciones del teatro municipal habían sido derribadas por el clima y la falta de mantenimiento. La dotación obtenida por el Padre Móser para la mencionada Escuela constaba de varios lujosos pianos entre otro tanto grupo de instrumentos (Medina, 2009).



Foto. Padre José Móser

Fuente: archivo familiar de Rafael Cabrera. Tunja, 2020.

Un año más tarde, con la Ordenanza 33 de 1956, se crea el Conservatorio de Música de Tunja, institución que acogió los programas del Conservatorio Nacional y estaba orientado bajo la dirección de una Junta Directiva nombrada por el Gobierno, con una asignación nacional de \$150.000.00 pesos anuales. El Decreto 132 de 1957 reglamenta su funcionamiento, con personal directivo,

administrativo y docente nombrado por Decreto departamental, con los bienes muebles e inmuebles de la Academia de Música y manejando las áreas teóricas de historia, teoría musical, solfeo, ballet, coro, orquesta, piano e instrumentos de cuerda, organización curricular que lo convertía en un Conservatorio bien dotado, que dependía de las Secretarías de Educación y Hacienda.



Imagen 1. Escudo del Conservatorio de Música de Tunja

Fuente: archivo personal de la Señora Florinda Bermúdez, estudiante del Conservatorio. Recuperación Moisés Andrés Castro.

El mismo Decreto 132 de 1957, menciona que el Conservatorio de Música de Tunja contaría con dinero para pago de Director General, Director de Orquesta, profesores instrumentistas, dotación, partituras, papelería, gastos imprevistos, pago de orquesta, y grabación de discos y solistas de grabación. Ocampo (2009) indicó que el presupuesto era tan atractivo para los integrantes de la Orquesta Sinfónica Nacional de Colombia que en algunas oportunidades se desplazaron a Tunja a cubrir plazas. Del mismo modo, dice que los maestros de este Conservatorio tenían amplia trayectoria nacional, entre ellos Andrés Pardo Tovar, Aurelio Chica, Antonio María Varela, Aura Moncada, Jaime Guillen y Silvia Moscovitz. Cuenta, además, que en el Conservatorio se hacía ópera, que sus conciertos eran gratuitos para el público asistente, por tanto, se puede deducir que había suficiente valoración por el arte musical y por los artistas, y se revela la suntuosidad y generosidad del General Gustavo Rojas Pinilla (recordado tunjano y presidente de la república, 1953 – 1957), para con el departamento de Boyacá.

En los años siguientes, el Frente Nacional, representado en Boyacá por su gobernador Ignacio Ruiz Ospina, redujo las asignaciones presupuestales dirigidas al Conservatorio, mediante los Decretos N° 654 del 31 de diciembre de 1957 y N° 078 del 16 de febrero de 1959, bajando a \$80.000.00 el rubro para esta institución de educación musical. Así, se hizo difícil su sostenimiento y en 1959, con la Ordenanza N° 50bis, se deroga su creación; por tanto, se puede decir, que se acaba con el sueño musical de los boyacenses, y se autoriza

entregarle al Departamento de Extensión de la Secretaría de Educación de Boyacá el Conservatorio, ahora bajo la razón social de Academia de Música de Tunja. Ocampo (2009) menciona que ante esta situación los estudiantes hicieron huelgas y paros que no redundaron en cambio alguno y que a la dirección de esta nueva etapa de la institución llegó la Maestra Aura Moncada.

Más adelante, con el Artículo 39 del Decreto 500 de 1965, se asigna la estructura y las funciones principales a su sección de divulgación, donde se menciona que la labor de la Academia de Música será no solamente dirigida a la ciudad de Tunja sino al departamento de Boyacá; sin embargo, el membrete seguía apareciendo como Academia de Música de Tunja. Con base en escasos documentos de archivo, se puede precisar que hacia 1968, seguía funcionando con esta razón social, siendo su director el profesor Guillermo Amézquita Nossa, dos de sus profesoras Rosa Medina de Ramírez y Carmen Medina de Luque, y el Secretario Rito Antonio Díaz, ya que se encontró copia de un solo diploma emitido en ese año, donde se aprecia que se otorgaba el título de Profesor Pianista Décimo Año al señor Jon de Ocerín y mediante la siguiente imagen se determinó el escudo de dicha Academia. De igual forma, el director del coro de la Academia Boyacense de Música, fue el maestro Luis Dueñas Perilla, tenor lírico solista de la Orquesta Filarmónica y de la Orquesta Sinfónica de Colombia.



Foto. Coro Academia Boyacense de Música

Fuente: archivo de imágenes del señor Jorge Eduardo Vargas Montero.

Luego de un lustro, en el año 1973, el boyacense Gustavo Mateus Cortés, catalogado, según el escritor de la Nueva Historia de Colombia, Hernando Caro, como el hombre polifacético y alma de la vida cultural de Tunja (Caro,

1982), quien, durante su labor en la Secretaría Ejecutiva del Consejo Superior de Policía de Boyacá, da inicio a la Semana Internacional de la Cultura y, junto con el gobernador Eduardo Vega Franco, logra legalizar el Decreto 047 de 1974, que crea la Corporación de Promoción Cultural de Boyacá, agremiación que trabaja en función de las actividades culturales, cívicas, turísticas y sociales del departamento, entre ellas, la organización ejecutiva del que ahora se llamaría Festival Internacional de la Cultura.

Todo favoreció a Gustavo Mateus, quien, junto con el reconocido artista Julio Abril y el académico Javier Ocampo, presenta un proyecto a la Asamblea Departamental para la creación del Instituto de Cultura y Bellas Artes de Boyacá – ICBA, el cual corresponde a la Ordenanza N° 23 de 1975. Dicha entidad fue dirigida inicialmente por el escritor Fernando Soto Aparicio, luego por el artista Carlos Martínez Vargas y desde 1977 por el mencionado Gustavo Mateus, quien estuvo en el cargo durante 13 años. A este Instituto entra a formar parte, según la misma normativa, la Academia Boyacense de Música junto con otras instituciones, como la Banda de músicos del departamento.



Imagen 2. Logotipo Instituto de Cultura y Bellas Artes de Boyacá – ICBA

Fuente: archivo personal de la familia Cáceres Carreño. Diseño Gustavo Mateus Cortés.

En programas de mano de conciertos correspondiente a la VI Semana Internacional de la Cultura (Instituto de Cultura y Bellas Artes de Boyacá, 1978), se pudo evidenciar que, en el año de 1978, en el Templo de San Ignacio, se presentó el Coro y la Orquesta de vientos y cuerdas de la Academia Boyacense de Música, ya dirigida por el maestro norteamericano Bruce Morton Wright. En esta agrupación hicieron su participación reconocidos maestros, entre ellos: Melinda Hoffecker, Carmen Focke de Seifert, Roberto Berrío, Daniel Baquero, David Hoffecker, Boleslav Ziarko, Theo Hautkappe y Gaspar Roque Licciardone.

Una programación semejante en un programa de 1979 deja apreciar que la Academia había sido dirigida anteriormente por el argentino Horacio Lapidus y que en ese año (1979) la estaba dirigiendo otro argentino, Héctor

Raúl Domínguez. En este programa se incluyeron obras de compositores británicos e italianos.

Con el Festival Internacional de la Cultura, organizado en Tunja, los procesos de educación musical requerían ser más constantes y cada vez de mayor calidad, de forma que los estudiantes pudieran ser competitivos en los contextos nacionales e internacionales. Este ideal fue asumido como una tarea por parte de Gustavo Mateus, quien inicia gestiones para conseguir un músico, gestor, director y pedagogo de alto perfil que se quisiera radicar en la ciudad de Tunja. Alberto Upegui le ayudó a contactar a Jorge Ignacio Zorro Sánchez, maestro que llegaba recientemente de Alemania, vinculado de manera altruista con la Fundación Bemposta, quien deseoso de hacer escuela y ayudado por Gustavo Mateus logra traer a Tunja 40 niños en abril de 1980 (Mateus, 1980), todos ellos vinculados a la señalada Fundación, quienes también participaron en los conciertos del Festival Internacional de la Cultura (ICBA, 1980). A partir de entonces, la Escuela Superior de Música de Tunja, se abre con los 40 niños. Esta decisión benefició la pedagogía musical de Boyacá, pues a esta Institución ingresaron cientos de pequeños tunjanos en el plan A y la Academia boyacense de Música fue absorbida por el nuevo currículo que se denominó Plan B (J. Zorro, comunicación personal, 25 de junio, 2009).



Foto. Fundadores Escuela Superior de Música de Tunja: Gustavo Mateus Cortés (centro) y Jorge Ignacio Zorro Sánchez

Fuente: archivo personal investigadora. Junio 2012. Academia Boyacense de Historia.

La agrupación coral de niños Bemposta, antes de llegar a Tunja, había participado en presentaciones junto con la Orquesta Filarmónica de Bogotá. Se habían presentado en el Teatro Colón y en otros escenarios nacionales e internacionales. En República Dominicana esta agrupación había estado dirigida por Karoll Bermúdez y sus talleristas eran los reconocidos cantantes Carmaña Gallo, Martha Senn y Manuel Contreras. Por tanto, se deduce a partir

del programa de mano correspondiente, que estos jóvenes eran seriamente preparados y admirados por sus talentos vocales. La ausencia de Bemposta fue para Tunja una triste sorpresa. El día 21 de abril de 1981 los niños viajaron en compañía de uno de sus manejadores Manuel Martín Martínez, quien también había sido contratado por el Instituto de Cultura y Bellas Artes de Boyacá desde el 14 de abril de 1980. Se radicaron en la ciudad de León en España donde estaba ubicada la sede principal de la Fundación.

Como se mencionó anteriormente, el número de niños que quería ingresar a la Escuela de Música era alto, y cada vez aumentaba un poco más, por tanto, debieron contratar 11 personas para la sección administrativa y 16 profesores para cubrir las diferentes áreas, con contrataciones de tiempo completo, medio tiempo y tiempo parcial. Los cargos que, según documentos de archivo, se contrataron fueron: 1 director, 1 coordinador del área infantil, 2 jefes de departamentos; 9 profesores de área entre los que se encontraba un único profesor catalogado en clase A, el maestro Boleslav Ziarko y 2 monitores especiales que eran estudiantes avanzados del maestro Jorge Zorro en Bogotá y quienes también se habían radicado en Tunja.

La filosofía de la Escuela Superior de Música se enmarcó en la llamada “Carta Abierta”, documento redactado por el mismo Zorro Sánchez a la comunidad educativa de la Escuela. Este documento sirvió de soporte teórico para, más adelante, legalizar la fundación de la Escuela Superior de Música de Tunja, ya que la Ordenanza 23 de 1975, facultaba al Instituto de Cultura y Bellas Artes - ICBA para realizar las adecuaciones necesarias en pro del buen funcionamiento de sus dependencias y con el Decreto 999 de 1979 que le daba legalidad a la junta directiva del ICBA para crear programas y dependencias, con el Acuerdo 006 de noviembre 25 de 1980 crea la Escuela Superior de Música de Tunja. Siete meses después de estar funcionando, los términos del mencionado Acuerdo se encuentran firmados y sellados por el señor gobernador encargado, y presidente de la junta, Dr. Rafael Forero Castellanos; por el director del Instituto de Cultura y Bellas Artes de Boyacá, Gustavo Mateus Cortés; y por el secretario Dr. Octavio Rodríguez Sosa.

La Organización para la Educación, la Ciencia y la Cultura de las Naciones Unidas UNESCO y la Organización de Estados Americanos OEA, conocieron la proyección de esta institución e hicieron asesorías de tipo técnico y financiero pues su enfoque era lograr extender al país un programa de profesionalización (Zorro, 2009).

Paralelamente a este proceso, el Festival Internacional de la Cultura era cada vez más reconocido y auspiciado por el Banco de Colombia, lo cual le permitía realizar transmisiones en directo y diferido para todo el país en las cadenas 1 y 2 del Instituto Nacional de Radio y Televisión - INRAVISIÓN, en el

programa Pentagrama y también por la Radiodifusora Nacional de Colombia. En estas programaciones, la Escuela Superior de Música participaba con sus diferentes agrupaciones infantiles, juveniles y de adultos, como lo menciona un programa de mano de 1980. El alto nivel y la solidez técnica desarrollada en los estudiantes de esta Escuela abrió puertas a las becas internacionales, especialmente a las ofertadas por la Unión Soviética.

La Escuela Superior de Música de Tunja estuvo inicialmente ubicada en la carrera 9, entre calles 17 y 18. Posteriormente es trasladada a una casona del siglo XVII en la calle 17 N° 9 – 61, antiguo Monasterio de Religiosas Concepcionistas de Tunja. El estudio de sus planos permitió ver que contaba con aproximadamente 20 salones de estudio.



Foto. Escuela Superior de Música de Tunja - 1984

Fuente: archivo fotográfico personal Jorge Vargas Montero.



Foto. Fotografía vista aérea Escuela Superior de Música de Tunja

Fuente: archivo fotográfico personal Jorge Vargas Montero. Esta fotografía incluye las reformas arquitectónicas que se realizaron a mediados de los años 80.

El estudio documental del Decreto 094 de 1984, permitió la elaboración del siguiente organigrama, el cual muestra las diferentes dependencias del Instituto de Cultura y Bellas Artes de Boyacá – ICBA.

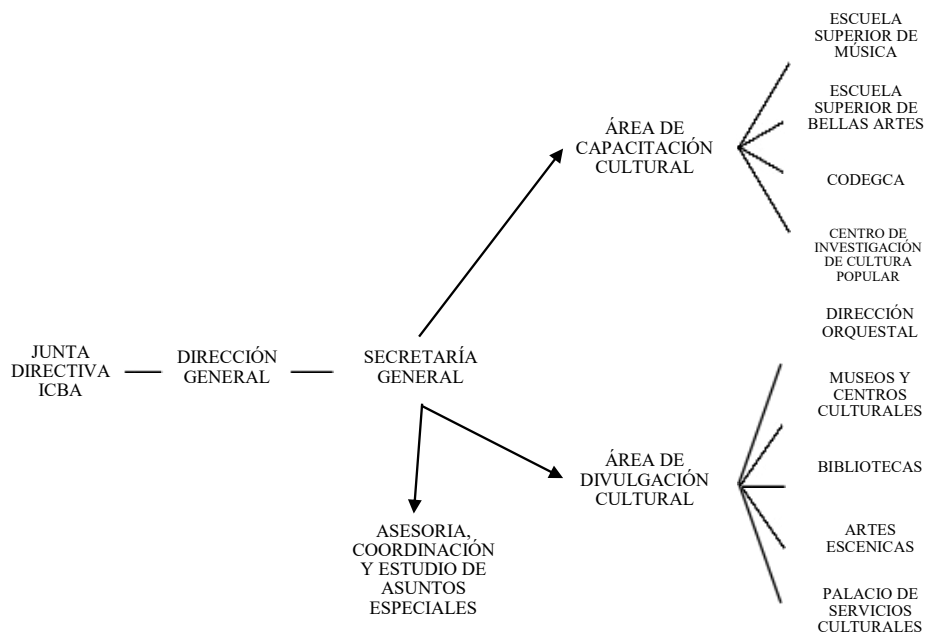


Figura 1. Estructura Orgánica ICBA, Decreto 094 de 1984

Fuente: análisis documental de la investigadora.

El mencionado Decreto (No. 94 de 1984) define a la Escuela Superior de Música de Tunja como un organismo técnico y docente especializado, cuya función era la de preparar y formar músicos, en todos los niveles, dentro de los campos teórico, práctico y pedagógico, que pudieran competir en cualquier contexto artístico internacional, con bases sólidas en los campos de la cultura popular y universal, que cubrieran los niveles infantil, medio, medio especializado, superior y de postgrado, teniendo en cuenta los convenios interinstitucionales con organismos de enseñanza superior, desarrollando sus actividades de acuerdo con las normas legales dispuestas por el Ministerio de Educación a través del Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior - ICFES. Así mismo, la Escuela tendría a su cargo la formación de grupos sinfónicos, corales y de cámara, como proyección objetiva de sus labores docentes y de extensión en todos los niveles.

Dos grandes núcleos de trabajo centraron la dirección de la Escuela Superior de Música de Tunja en el periodo 1981 – 1987, inicialmente con el maestro Jorge Zorro y ya finalizando los años noventa con la Maestra Pilar

Leiva Durán y desde luego con la subdirección académica y administrativa permanente del maestro Fabio Raúl Mesa Ruiz. Un primer núcleo (interno) estaba organizado a partir de la estructura orgánica, que fue su plan de estudios y el reglamento estudiantil y un segundo núcleo (externo) conformado por una serie de gestiones que le darían mayor legitimidad al proyecto, no solamente en Tunja, sino en toda Colombia.

La organización interna de la Escuela Superior de Música de Tunja giraba en torno a la dirección y subdirección con los siguientes grupos: área infantil, área de nivel medio, área de nivel superior, programas de extensión, personal docente, personal de servicios, almacén y audiovisuales.

El área Infantil orientaba las asignaturas de Elementos del Lenguaje Musical, Apreciación Musical, Especialidad Instrumental, Actividad coral, Conjunto vocal e instrumental, piano general y Expresión corporal, con intensidades horarias semanales de entre 1, 2 y 3 horas.

El área de Nivel Medio estaba organizada en dos ciclos, cada uno de dos semestres, y las asignaturas ofertadas eran: solfeo y entrenamiento auditivo, armonía, materiales y estructuras de la música, literatura musical, folclor colombiano, piano general, especialidad y actividad coral, con intensidades horarias de entre 1 y 7 horas semanales cada una. La asignatura denominada especialidad, se dividía en tres: teórica, que comprendía: teoría, composición, musicología, dirección coral, pedagogía universal; orquesta, que comprendía: cuerdas, maderas, metales y percusión; teclado, que comprendía: piano, órgano, clavicémbalo; y vocal, que comprendía el estudio del canto. La proyección que se hizo de este Nivel Medio, pero que no se logró fue la del Nivel Superior que incluía Licenciatura, Maestría y Doctorado.

La bibliografía trabajada en la Escuela giraba en torno a autores rusos, argentinos y alemanes, entre los que se encontraban: Akoschky, Judith; Andreiva M., Nadiez Shdina; Fokina L, Schugaieva; Chritst, William; Dolmatoff, Nicolsi; Eslava, Hilarión; Gallón, Noel; Orff, Carl; Garmendia, Emma; Hidemith, Paul; Kalmykov, Boris y Fridkin, Grigori; Modus Vetus; Khvostienko, Vladimir; Kolneder, Walter; Ladujin, Nicolai; Lemoine, Carulli; Ostrovsky, Aron; Pozzoli, Hettore; Solovinev, Schokin; Spossobin, Igor; Videla, Mario; Litsvenko, Iván y Martenot, Maurice, métodos implementados por su director (Jorge Zorro Sánchez) quien había estudiado en Rusia y Alemania.

El reglamento estudiantil contenía normatividad estricta en lo académico y disciplinario. Se evaluaba cualitativamente, según los conceptos de Excelente, Bueno, Regular y Deficiente. Se hacían supletorios como una forma de repetir los exámenes, y se tenía en cuenta el rendimiento académico del colegio para poder permanecer activo en la Escuela. Para conciertos y audiciones los estudiantes debían asistir con uniforme.

El maestro Jorge Ignacio Zorro Sánchez, consciente de que el futuro del artista y principalmente del músico colombiano giraba en torno a pocas posibilidades de estudio formal de alto nivel, dentro del país, y con el deseo ya iniciado de “hacer escuela”, proyecto cristalizado en Tunja, decide implementar cuatro nuevas ideas denominadas así: Formación de profesionales en Música para Colombia; Cisfat; Sinea y Codegca, que eran nuevas propuestas para extender el funcionamiento del proyecto inicial, pero ahora en el marco nacional, todo gestado desde un Centro de Investigación de la Facultad de Teoría de la misma escuela. El Centro estaría integrado por los académicos y pedagogos más destacados del país. Estas propuestas llevarían a la escuela a ser piloto de un Sistema Nacional de Educación Artística y para ello requerían que los estudiantes se retiraran de sus instituciones académicas e ingresaran al Colegio de Estudios Generales y Capacitación Artística que crearía el ICBA, como otra de sus dependencias. Estas ideas se proyectaron en el Acuerdo N° 4 del 30 de marzo de 1982 de la junta directiva del ICBA, solo necesitaban el aval del Ministerio de Educación Nacional, que finalmente no pudieron obtener.

Artículos de prensa en diarios y periódicos del país mostraron la labor de la Escuela Superior de Música durante los años ochenta: El Tiempo, El Espectador, El Oriente, El Despertar Boyacense y hasta el libro de La Nueva Historia de Colombia muestran la forma en la que se posicionó esta institución, con impacto nacional. Sus resultados, producción y majestuosidad en los montajes realizados fueron secundados por la Orquesta Filarmónica de Bogotá, la Orquesta Sinfónica de Colombia y la Orquesta Sinfónica de Vientos de Boyacá.

Comenzando el año 1985, y en respuesta a las necesidades de los músicos, no solo de la Escuela sino de todo el territorio nacional, el Congreso de Colombia emite la Ley 25 de 1985, por la cual le concede facultades extraordinarias al Presidente de la República para crear el Fondo de Seguridad Social del Artista Colombiano y con el Decreto Presidencial 2166 del 9 de agosto de 1985, le otorgan el nivel de profesionales del arte a los artistas, empíricos o académicos que demostraran que habían ejercido actividades inherentes al arte, en cualquiera de sus distintas expresiones, y con el cual crean el Consejo Asesor para la profesionalización del artista, adscrito al Ministerio de Educación Nacional, lo cual motivó a continuar con sus estudios a muchos jóvenes y a evidenciar en los escenarios artísticos el gusto por el buen arte.



Foto. Coro Estable de la Escuela superior de Música. Canto General. Director MikisTeodorakis.

Fuente: Biblioteca de la Escuela Superior de Música de Tunja.

A continuación se mencionan algunas de las obras llevadas al escenario por parte de la Escuela Superior de Música de Tunja en los años ochenta: Réquiem opus 43 de G. Fauré; Cantata Alégrese cielos y tierra de Dietrich Buxtehude; Aleluya del Oratorio del Mesías de F. Haendel; Alexander Nevsky de Sergio Prokofiev; Stábat Mater de Giuseppe Verdi; Te Deum de Héctor Berlioz; Concierto para chelo y orquesta en re mayor de F. J. Haydn; A ceremony of Carols de Benjamin Britten; Ópera Dido y Eneas de Henry Purcell; Misa en fa menor para solistas, coro y orquesta de Anton Bruckner; Magníficat Omnitonorum de R. de Ceballos; Misa en do mayor opus 86 de L. V. Beethoven; Cantares martianos para niños y canciones de Gisela Hernández; Obras de Navidad; Misa en la bemol mayor de Franz Schubert y Misa del cuarto de tono de Tomás Luis de Victoria.

En Acta del Comité de Currículo del año 1989, se menciona a los estudiantes que por sus calidades profesionales lograron vincularse, no solo como profesores de la misma Escuela Superior de Música, sino como estudiantes de la Escuela Especializada en Música y Danzas Populares también de Tunja; de la Escuela de Música de Neiva – Huila; del Conservatorio Antonio María Valencia de Cali (3); del Conservatorios de la Unión Soviética (15) y otros que continuaron sus estudios en el Conservatorio de Viena – Austria (2), Conservatorio de Toronto - Canadá (1), Conservatorio de Barcelona - España (1), Conservatorio de San Francisco - USA (1), Escuela de Música de Hartford - USA (1), Conservatorio de Florencia -Italia (2), Conservatorio de Cerdeña -Italia (2), Universidad Pedagógica Nacional de Colombia (3) y Conservatorio de la Universidad Nacional (8).

El ICBA proyectó además dos convenios que se convirtieron en Instituciones importantes para la educación musical del departamento. El primero con acciones realizadas desde 1983 y hasta 1988 con el Colegio de Boyacá y concretado desde el año 1989, oficializado mediante Resolución 121 de 1994, emitida por la Secretaría de Educación de Boyacá, en la cual autorizaba ofrecer la especialidad de bachiller con énfasis en música para quienes hubieran cursado el programa desde el grado tercero de básica primaria. Este programa ha continuado su funcionamiento, a pesar de que la razón social del Instituto de Cultura y Bellas Artes de Boyacá cambió a Secretaría de Cultura y Patrimonio de Boyacá. Este convenio ha venido atendiendo a cientos de niños y jóvenes, muchos de ellos reconocidos artistas a nivel nacional e internacional como es el caso de los hermanos Saboya, con el trío Palos y Cuerdas, quienes han sido exaltados como excelentes artistas de la música. En el caso de Daniel Saboya, ha sido ganador del Concurso Compensar de guitarra clásica 2004; Luis Carlos Saboya, como compositor de la Orquesta Sinfónica Nacional de Colombia y Filarmónica juvenil, y Diego Saboya quien como estudiante del plan no formal de la Escuela Superior de Música de Tunja actuó como solista de bandola, invitado por la Orquesta Sinfónica Nacional de Colombia. Juntos han atravesado la geografía mundial, mostrando la mejor selección de música andina colombiana. Ellos, al igual que muchos otros artistas, como María Mulata, ganadora del premio a mejor canción folclórica en el Festival de la Canción de Viña del Mar, son destacados maestros egresados del programa del Convenio Instituto de Cultura y Bellas Artes de Boyacá.

El segundo Convenio corresponde al celebrado entre el Instituto de Cultura y Bellas Artes de Boyacá - ICBA y la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia - UPTC. Dicho Convenio fue gestionado desde el año 1984, arreglado y mejorado durante los últimos años de la década de 1980, hasta lograr poner de acuerdo a las partes y recibir el aval del ICFES y la aprobación por Decretos Presidenciales No. 1275 del 10 de julio de 1987 y No. 1358 del 27 de mayo de 1991 (Escuela Superior de Música de Tunja, 1991); la recomendación del Consejo Académico, del 13 de agosto de 1991, y el Acuerdo del Consejo Superior de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, No. 088 del 6 de septiembre de 1991. Dicho Convenio, adscrito a la Facultad de Ciencias de la Educación, logra implementar en su currículo áreas pedagógicas, de conocimientos instrumentales, de dirección, composición y las ya mencionadas pertenecientes al currículo de la Escuela Superior de Música de Tunja. Algunos de los frutos de la labor realizada por el Programa de Licenciatura en Música son los logros de sus egresados, muchos de los cuales han retribuido a Boyacá, a Tunja y al mismo programa con su servicio, como es el caso de la Ph. D. Ruth Nayibe Cárdenas Soler, Magíster y Doctora

en Educación Musical de la Universidad de Granada – España; Ph. D. Julio Aldemar Gómez, Doctor en Historia y Decano de la Facultad de Ciencias de la Educación – UPTC. De igual forma, otros licenciados, como el maestro Raúl Ernesto Mesa Fonseca, cuyos estudios de Maestría en Música de Duquesne University en Pittsburgh y de Dirección Sinfónica en la Universidad Nacional de Colombia, lo han llevado a ser pianista acompañante de los más prestigiosos solistas nacionales y extranjeros, y Johana Rocío Molano Granados, Docente del Conservatorio de Música de la Universidad Nacional, entre otros egresados destacados. También es preciso señalar a aquellos que han nutrido las Instituciones Educativas públicas y privadas del departamento de Boyacá, llevando sus conocimientos a los sectores rurales y cabeceras municipales, y de la misma manera ubicándose en la dirección y asesoría de las bandas municipales.

Finalmente, es importante conocer que Boyacá ha tenido diferentes tipos de instituciones como son, la Escuela, el Conservatorio y la Academia, experiencias pedagógicas de las cuales ha sabido sacar fruto y en cuyo centro han germinado otros proyectos importantes, como por ejemplo La Sociedad Coral de Boyacá, organización privada que está integrada, en su mayoría, por estudiantes de cuatro de las mencionadas instituciones: la Academia Boyacense de Música, la Escuela Superior de Música, el Convenio ICBA-COLBOY y el convenio ICBA- UPTC y que bajo la batuta de su director, Maestro Fabio Raúl Mesa Ruiz, quien ha estado vinculado a las mencionadas instituciones, ha logrado continuar con la loable labor musical que es expuesta orgullosamente en escenarios nacionales e internacionales.

2.3 El trabajo documental

El desarrollo investigativo planeado, apoyado en fuentes primarias principalmente, como lo fueron entrevistas, revisión de archivos públicos y privados, programas de mano, periódicos, revistas, normatividades de carácter nacional, departamental e institucional, permitió la identificación de documentos correspondientes al periodo comprendido entre 1873 y 1993. La información compilada en estos materiales documentales, permitió sentar las bases para la reconstrucción patrimonial de la cultura y del arte musical del departamento de Boyacá. Muy a pesar de las circunstancias, por la obstrucción en el acceso a los documentos, se considera que esta investigación se realizó en un tiempo perfecto, pues de no haberse emprendido dicha búsqueda, la recuperación documental de dos instituciones de enseñanza de la música no hubiera sido posible. A este respecto, el reporte presentado al Archivo General de la Nación sirvió de presión frente al gobierno local. Es así como la investigación aquí descrita se amparó en normatividad que protege este

tipo de patrimonio, como la Ley 594 del 2000, que resultó siendo la tabla de salvación que permitió dar término a esta investigación, y no solo eso, sino que permitió salvaguardar los documentos ahora ubicados en el Archivo Regional de Boyacá Jorge Palacios Preciado.

El proceso de clasificación de las fuentes, fue avanzando a la par con las búsquedas documentales mencionadas. Se seguían realizando entrevistas a profundidad, pero se coincidió en varias oportunidades con conversaciones informales con actores que tuvieron relación con las tres instituciones indagadas (Escuela, Conservatorio, Academia). Hacer historia reciente tiene sus ventajas, pero también sus desventajas, ya que hubo que omitir información, en algunas oportunidades, para evitar dañar relaciones de amistad. Como el tiempo apremiaba, a causa de la vejez que acompañaba a algunos de los entrevistados, se puede decir que se dejó en archivo personal de la investigadora la evidencia fílmica de un elocuente historiador, el Maestro Enrique Medina Flórez, quien poco tiempo después falleció.

La visita a los diferentes archivos siempre trajo consigo hallazgos valiosos. A este respecto es importante mencionar que Gustavo Mateus Cortés autorizó la visita de la autora de este trabajo a su archivo personal, durante varios meses, del cual es preciso destacar la organización minuciosa de este acervo, que incluía copias de casi todos los movimientos de gestión durante los 13 años de trabajo en la dirección del ICBA. Por su parte, las familias Cáceres Carreño y Orduz Pérez entregaron en carpetas la información que consideraron pertinente para apoyar este trabajo. Estas carpetas contenían correspondencia, reglamentos, proyectos, revistas, recortes de periódicos, fotos, calificaciones y circulares a padres que fueron también analizadas.

Durante el prolongado proceso de sistematización se iban aportando los correspondientes análisis que ayudaron a conseguir una interpretación cercana a la verdad. La crítica también resultó importante, pues ayudó a lograr mantener la neutralidad en puntos en los cuales había mucha información contradictoria. La síntesis explicativa se iba apoyando sobre todo en la evidencia escrita, ya que se corría el riesgo de que los entrevistados no recordaran y hubiese omisiones o faltas a la verdad.

La elaboración del documento final se realizó teniendo en cuenta la cronología como estrategia de organización, mostrando hechos relevantes, y en ocasiones curiosos, con la idea de refrescar la memoria oral. Como el objeto de investigación no se había intervenido, la experiencia se convirtió en novedosa y atractiva para muchos tunjanos, que querían saber más, acerca de cómo fue la educación musical en el Conservatorio de Música de Tunja, Academias de Música de Tunja y Boyacá, en la Escuela Superior de música de

Tunja y en sus convenios. Finalmente, se logró reconstruir parte del pasado, con la idea de generar identidad, pertenencia y orgullo en el pueblo boyacense.

2.4 Discusión y conclusiones

Dentro del estado del arte se encontraron documentos, escritos y reseñas que permitieron a la autora de este trabajo, reflexionar acerca de estas instituciones, quien además estuvo vinculada como estudiante de la Escuela Superior de Música de Tunja y del Convenio ICBA-UPTC, además, como ya se mencionó, no había ninguna investigación acerca del tema. Aun así, la comparación entre los tres tipos de instituciones, Conservatorio, Academia o Escuela, se considera que no ha sido totalmente entendida, ni siquiera por los mismos músicos.

Ahora, más allá de lo que se define como interpretación musical, que en muchos casos se queda en “tocar las notas de una partitura”, sin llegar a comprender el complejo mundo que se entreteje para poder definir una obra, porque como toda creación, la obra es compuesta al interior del contexto propio del compositor, de sentimientos únicos marcados por la experiencia personal y permea el entorno social, cultural y hasta define el corte o estilo de una época. A este respecto, preocupa cuando se define términos como Conservatorio, Escuela o Academia, porque como se mencionó anteriormente, interpretar es saber meterse en la cabeza, en el corazón y en el cuerpo del artista creador, ser capaz de adaptarse a las circunstancias, viajar a su época y vivirla tal como lo haría un actor, quien va más allá de la forma y quiere llenar su alma con el fondo, para enriquecer el mundo con la pureza de una obra, en este caso musical y si en ese contexto se evoca el término Conservatorio se ha logrado entender su razón de ser.

Más si se habla de Academia, se haría referencia a una integración oficial de personas académicas, en este caso de la música, que como autoridad artística propenden por el rescate, análisis y respeto a los diferentes estilos musicales, para protegerlos, defenderlos y fomentar una identidad patrimonial. Por tanto, con lo que provee el análisis de esta investigación, se puede afirmar que Boyacá nunca ha tenido una Academia de Música y que se hace necesaria, ya que las nuevas generaciones adolecen de estructuras basadas en el reconocimiento de lo propio. Por lo tanto, este mismo análisis conduce hacia un cuestionamiento del músico, que no se conceptualiza, se convierte en un ser incapaz de defender, con argumentos, y generar políticas en favor del arte, sino que permite que sean otros los profesionales que legislen sus propios derechos, pretendiendo que además entiendan las particularidades de su hacer.

Básicamente, las experiencias institucionales de la enseñanza musical en Boyacá, durante los últimos 70 años, y a pesar de utilizar otros nombres,

son de Escuela, siendo la Escuela Superior de Música de Tunja la que guarda mayor coherencia, ya que su propuesta curricular y artística estaba claramente ligada a las escuelas rusas y alemanas. Tenía una filosofía bien definida y unos propósitos claros, evidencia de ello es que logró enviar a sus estudiantes a terminar su profesionalización en estos países y que tuvo la capacidad para formar personas con principios de disciplina, orden estricto, búsqueda de perfección y otras formas de pensamiento transmitidas desde lo musical, pero también desde lo humano.

La presente investigación recoge aspectos relevantes para el estudio de las instituciones de educación artística musical en el país, al mostrar diferentes procesos de formación y consolidación de Instituciones, tales como el Conservatorio de Música de Tunja, La Academia Boyacense de Música, La Escuela Superior de Música de Tunja, el Convenio Instituto de Cultura y Bellas Artes de Boyacá – Colegio de Boyacá y el Convenio Instituto de Cultura y Bellas Artes de Boyacá – Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia hoy Programa de Licenciatura en Música, los cuales han servido para orientar el destino artístico de un departamento, una nación y de varios espacios en el exterior del país.

Evaluar la calidad de estos programas ayudó a la investigadora a definir que la producción artística tuvo en su preferencia géneros, ritmos y en general tendencia hacia lo extranjero, centro europeo, aun cuando, más recientemente, han incluido la música colombiana. Aunque estas instituciones se hayan ubicado en la ciudad capital del departamento (Tunja), lograron influir y permear capitales de provincia y hasta la ruralidad, además del mismo entorno nacional e internacional.

De igual manera, es preciso señalar que el respaldo político no ha sido suficiente, ya que no se han generado normativas estructurales en beneficio de las instituciones musicales (aunque podría ampliarse el término a “artísticas”), de su infraestructura, dotación, docentes o estudiantes y ciudadanía en general. Esta experiencia, además, ha servido para evidenciar que a Boyacá solo la ha beneficiado económicamente un presidente boyacense, el General Rojas Pinilla.

Por otra parte, los currículos académicos usados en estas instituciones de educación musical boyacense (como también es posible señalar en las instituciones de educación musical de todo el país surgidas en la primera mitad del siglo XX), no han sido creados para el contexto, sino que han sido tomados de otros referentes nacionales y extranjeros, por lo cual no responden del todo a la generación de identidad y pertenencia del pueblo colombiano. Latinoamérica ha sido generalmente orientada a enseñar la música bajo las condiciones de experiencias de otros continentes, caminando hacia la falta

de valoración de sus propias músicas. A Colombia, en general, y a Boyacá, en particular, no le ha sucedido algo diferente, sin embargo, hay que rescatar el impacto de sus egresados, quienes se han desempeñado enseñando en instituciones reconocidas, tales como: Universidad de los Andes, Conservatorio del Tolima, Universidad Juan N. Corpas, Red de Orquestas de Antioquia, Archivo Musical Nacional de Colombia, Universidad Antonio Nariño y Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, entre muchas más. También en el marco internacional: en la dirección de la Orquesta de Wollongong en Australia, por parte del Doctor en Música Carlos Alvarado, y del coro de León - España de Rumualdo Barrera, y como ellos muchos instrumentistas, arreglistas, compositores, pedagogos, teóricos y reconocidos artistas.

Se puede decir que la Escuela Superior de Música de Tunja, según la interpretación realizada al material bibliográfico, a los programas curriculares, a los recursos, a la dotación instrumental, a las entrevistas y a la realimentación de parte de los estudiantes becarios en Moscú, muestra una contundente tendencia educativa musical rusa, lo cual se ratifica con el análisis de la hoja de vida del maestro Jorge Ignacio Zorro Sánchez, quien tuvo bastante incidencia en este proyecto.

Durante la segunda mitad del siglo XX en Colombia, las instituciones de educación y formación musical del país fueron referenciadas filosófica, epistemológica, pedagógica, teórica y profesionalmente por el Conservatorio de Música de Tunja y por la Escuela Superior de Música de Tunja, ubicándose como una de las Instituciones pioneras de la educación musical, donde muchos buscaban estudiar, donde se era feliz, se compartía y se vivía un mundo sonoro jamás imaginado en otros espacios de la ciudad. Como se ha manifestado, con este estudio se busca contribuir a la memoria histórica musical de la ciudadanía tunjana, para que no se repitan las situaciones de desarraigo con las instituciones culturales que forjan el futuro cultural de las nuevas generaciones.

Archivo Histórico General del Departamento Jorge Palacios Preciado. (1980). *Folio y libro en proceso de catalogación. Crecimiento Institucional*. Manuscrito entregado a la oficina central del Instituto de Cultura y Bellas Artes de Boyacá.

Archivo Histórico General del Departamento Jorge Palacios Preciado. (1984). *Fondo gobernación de Boyacá*. Tunja. Libro 194. Decretos 001 al 200.

Archivo Histórico Regional de Boyacá. (1957a). *Fondo de hemeroteca, legajo 066, folio 297*. Periódico El Boyacense, N° 2634.

Archivo Histórico Regional de Boyacá. (1957b). *Fondo de hemeroteca, legajo 066, folio 257*. Periódico El Boyacense, N° 2629. Tunja.

- Archivo Histórico Regional de Boyacá. (1959). *Fondo hemeroteca, libro N° 64*. Ordenanzas Asamblea de Boyacá. Tunja.
- Archivo Histórico Regional de Boyacá. (1965). *Fondo hemeroteca*. Decretos ordenanzales Asamblea de Boyacá. Tunja.
- Cáceres-Correa, I. (2017). Las categorías “presente”, “realidad” y “memoria histórica” construidas desde la perspectiva de personas jóvenes y adultas a partir de experiencias educativas. *Revista EALA-Filosofía Afro-Indo-Abiyalense*, 6(29), 64-79. https://scholar.google.es/scholar?cluster=3539779232396222319&hl=es&as_sdt=0,5 &as_ylo=2016
- Caro, H. (1982, 11 de mayo). *Periódico El Espectador*.
- Caro, H. (1989). *Nueva historia de Colombia: La música en Colombia en el siglo XX*. Vol. 6. Bogotá. Planeta.
- Correa, R. C. (1948). *Los partidos Conservador y Liberal en el progreso y brillo de Colombia*. Tunja. Año XXXVI.
- Escuela Superior de Música de Tunja. (1990). *Informe convenio de cooperación académica entre la U.P.T.C. y el ICBA*. [Acta de Comité curricular].
- Gutiérrez, M. (2005). *La formación de intérpretes profesionales en los conservatorios en el marco de la reforma educativa: Madrid como paradigma*. España. Ministerio de Educación Cultura y Deporte, Centro de Investigación y Documentación Educativa.
- Hamel, F. & Hürlimann, M. (1987). *Enciclopedia de la música*. 3ª Edición. San Bartolo Naucalpan: Grijalbo S.A.
- Instituto de Cultura y Bellas Artes de Boyacá. (1978, 14 de mayo). *VI Semana Internacional de la Cultura. Concierto Academia Boyacense de Música*. [Folleto programa de mano]. Tunja. Talleres Gráficos Cajacoop.
- Instituto de Cultura y Bellas Artes de Boyacá. (1980, 17 de mayo). *VIII Festival Internacional de la Cultura. Concierto Orquesta Filarmónica de Bogotá – Coro Polifónico Bemposta*. [Folleto programa de mano]. Tunja. Talleres Gráficos Cajacoop.
- López, M. (1955, 30 de abril). *Tunja inaugura solemnemente lujosa sala de conciertos*. El Espectador. Bogotá.
- Mateus, G. (1980, 7 de septiembre). *Oficio institucional*. [Documento correspondencia ubicado en archivo personal].
- Mateus, G. (2009, 22 de abril). *Entrevista personal*. Tunja.
- Medina, C. (1959). Apuntes para una historia de la música en Boyacá. *Revista Cultura*, 109, segunda época. Tunja, Academia Boyacense de Historia.
- Medina, E. (2009, 15 de mayo). *Entrevista Personal*. Academia Boyacense de Historia. Tunja.
- Ocampo, J. (1983). *Historia del pueblo boyacense*. Tunja. Instituto de Cultura y Bellas Artes de Boyacá.
- Ocampo, J. (2009, 12 de mayo). *Entrevista personal*. Tunja.
- Perdomo, J. I. (1942). *Música y músicos de la época colonial: Conferencias Pronunciadas por sus autores en la sala de la Academia en los años de 1940, 1941 y 1942, con ocasión de las fiestas patrias*. Academia Colombiana de Historia. Bogotá. Librería Voluntad S.A.
- Perdomo, J. I. (1945). *Historia de la música en Colombia*. Academia Colombiana de Historia. Bogotá. ABC.

- Sorokin, P. (1962). *Sociedad, cultura y personalidad*. 2ª Edición. Madrid. Aguilar S. A.
- Wade, P. (2000). *Música, raza y nación*. Bogotá: Quebecor World.
- Young, P. (1960). *Métodos científicos de investigación social*. 2ª Edición. México. Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad Nacional.
- Zorro, J. (2009, 25 de junio). *Entrevista personal*. Universidad Juan N. Corpas. Bogotá.